



BOLETÍN OFICIAL

DE LA PROVINCIA
DE GUADALAJARA

949 88 75 72



Administración: Excma. Diputación Provincial.
Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL
Director: Jaime Celada López

BOP de Guadalajara, nº. 25, fecha: lunes, 05 de Febrero de 2018

AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE QUER

CREACIÓN DE FICHEROS DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL PARA LA
GRABACIÓN DE PLENOS

372

Por Resolución de la Alcaldía del Ayuntamiento de Quer, de fecha 31/01/2018, se adoptó la siguiente resolución:

“Vista la providencia de la Alcaldía de 31/01/2018.

Examinada la documentación, visto el informe de Secretaría sobre la Legislación aplicable y el procedimiento a seguir.

De conformidad con lo establecido en el artículo 20 de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, he resuelto:

PRIMERO. Crear conforme a la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, y en concordancia con los artículos 52 y siguientes del Real Decreto 1720/2007, de 21 de diciembre, por el que aprueba el Reglamento de desarrollo de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal el fichero de: GRABACIÓN AUDIO/VIDEO DE LAS SESIONES DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO y solicitar su inscripción en el Registro General de Protección de Datos.



SEGUNDO. Publicar íntegramente el contenido del acuerdo en el Boletín Oficial de la Provincia de Guadalajara.

TERCERO. Notificar a la Agencia Española de Protección de Datos el contenido del Acuerdo adoptado.

Lo que se publica, durante el plazo de un mes, a fin de dar cumplimiento al mandato de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal y del Real Decreto 1720/2007, de 21 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento de desarrollo de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de protección de datos de carácter personal."

En Quer, a 1 de febrero de 2018, El Alcalde, Fdo.: José Miguel Benítez Moreno